

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE CONTROL CELEBRADA POR EL PLENO DE LA ASAMBLEA DE LA CIUDAD DE CEUTA, EN PRIMERA CONVOCATORIA, EL DÍA TREINTA DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO.

ASISTEN:

EXCMO. SR. PRESIDENTE
D. JUAN JESÚS VIVAS LARA

EXCMA. SRA. VICEPRESIDENTA 1ª
D.ª CRISTINA PÉREZ VALERO

EXCMA. SRA. VICEPRESIDENTA 2ª
Y CONSEJERA
D.ª LORENA MIRANDA DORADO

EXCMOS. SRES/AS. CONSEJEROS/AS
D. CARLOS RONTOMÉ ROMERO
D. KISSY CHANDIRAMANI RAMESH
D.ª DUNIA MOHAMED MOHAND
D. ALBERTO RAMÓN GAITÁN RODRÍGUEZ
D. YAMAL DRIS MOJTAR
D. ALEJANDRO RAMÍREZ HURTADO

ILMOS/AS. SRES/AS. DIPUTADOS/AS
D. JUAN ANTONIO GUTIÉRREZ TORRES
D. SUMAYA AHMED MOHAMED
D. JOSÉ MARÍA MAS VALLEJO
D.ª ELENA MARÍA MATEO ASTORGA
D. ELOY VERDUGO GUZMÁN
D. JUAN SERGIO REDONDO PACHECO
D. FRANCISCO CARLOS VERDEJO FERRER
D. FRANCISCO JOSÉ RUIZ ENRÍQUEZ
D.ª ANA BELÉN CIFUENTES CÁNOVAS
D.ª FATIMA HAMED HOSSAIN
D. YOUSEF MEBROUD MOHAMED
D. MOHAMED MOHAMED ALÍ
D. JOSÉ Mª RODRÍGUEZ RUIZ

SR. SECRETARIO GENERAL ACCTAL. DEL PLENO DE LA ASAMBLEA
D. MIGUEL ÁNGEL RAGEL CABEZUELO

En la Ciudad de Ceuta, siendo las diez horas del día treinta de abril de dos mil veintiuno, se constituye en el Salón de Sesiones del Palacio de la Ciudad Autónoma de Ceuta, el Pleno de la Asamblea, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. D. Juan Jesús Vivas Lara, y la concurrencia de los señores y señoras anteriormente relacionados/as, asistidos/as por mí, el Secretario General accidental del Pleno de la Asamblea, al objeto de celebrar sesión pública ordinaria de control en primera convocatoria.

Son justificadas las ausencias de las Sras. Deu del Olmo y Vázquez Soto y de los Sres. Hernández Peinado y Mas Vallejo.

Abierto el acto por la Presidencia, se pasan a tratar los asuntos contenidos en el siguiente ORDEN DEL DÍA:

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

1.- Dación cuenta Decretos correspondientes al mes de abril de 2021.

El Pleno de la Asamblea queda enterado de los mismos.

2.- Dación de cuenta del Informe de la Intervención, de fecha 06/04/2021, relativo a Evaluación del cumplimiento normativa morosidad (PMP) Ejercicio 2020.

El Pleno de la Asamblea queda enterado del mismo.

3.- INTERPELACIONES.

3.1.- Interpelación presentada por D. Carlos Francisco Verdejo Ferrer, portavoz del Grupo Parlamentario VOX, relativa a la utilización de las instalaciones antiguo Hospital Militar.

“En febrero de 1912, el General Alfau, Gobernador Militar de Ceuta, se plantea la necesidad de dotar a Ceuta de unas instalaciones dignas con el fin de alojar a los 1000 efectivos que habían participado en la campaña de Marruecos. Debido a la escasez de camas en los dos centros hospitalarios de la época, se decidió adaptar el denominado “Cuartel de los Mill Hombres” a hospital. Así nació nuestro Hospital Militar O’Donnell en el año 1913. Un siglo después, este hospital cerraría sus puertas para convertirse en una Clínica Médico-Pericial.

Son muchos los ciudadanos ceutíes que durante todos estos años pasaron por estas instalaciones; muchos los que allí nacieron, otros tantos los bautizados e innumerables los que, a lo largo de los años de su existencia, han recibido los cuidados sanitarios habituales que se realizan en unas instalaciones hospitalarias.

Con una capacidad de 440 camas y dotado de las últimas tecnologías, siempre fue un hospital modélico, visitado por sus majestades Don Alfonso XIII y por Doña Victoria Eugenia en su viaje a Ceuta. Con el tiempo, se fueron desarrollando mejoras como la comunicación de los distintos pabellones, la construcción de unan capilla y demás instalaciones acordes a las novedades que se introducían en la Medicina.

Durante toda su existencia su orgánica fue variando, perteneciendo originalmente a la Alta Comisaría en Marruecos, más tarde al Ejército de Tierra y en 2012 se transforma en Clínica Médico-Pericial, dependiente orgánicamente de la Inspección General de Sanidad de la Defensa.

Sin embargo, tras casi un siglo atendiendo tanto a personal militar como a la población civil de nuestra ciudad y de convertirse en un icono de la sanidad local y en un claro referente de este período de tiempo, esta instalación cierra sus puertas. Así pues, el hospital militar concluye su periodo castrense como instalación cuando el 20 de julio del pasado 2020 en la Comandancia General de Ceuta se procedió al acto de la firma de cesión por un período de 20 años del Hospital Militar O’Donnell, así como de una serie de dependencias militares en diversas zonas de la ciudad, a la Ciudad Autónoma de Ceuta, con una posibilidad de prórroga de hasta 75 años. El Director General de Infraestructuras del Ministerio de Defensa, Luis Cebrián, en representación de la ministra y el presidente de la Ciudad, protagonizaron este trámite dotacional para que fuera, posteriormente, recogido en el Plan General de Ordenación Urbana.

En total se han liberado unos 40.000 metros cuadrados de superficie que son de gran utilidad para la ciudad y, desde VOX, vemos necesario que, por parte del gobierno, se explique a la ciudadanía la utilidad que se está dando a la misma.

Es por ello que interpelamos al Gobierno para que ofrezca explicaciones sobre lo siguiente:

- En la actualidad, ¿qué uso se le está dando a las instalaciones del antiguo Hospital Militar de Ceuta?*
- ¿Qué medidas pretende adoptar el gobierno en relación con el antiguo Hospital Militar?*
- ¿Qué actuaciones concretas se han venido realizando en estos meses en las antiguas instalaciones del Hospital Militar?”*

3.2.- Interpelación presentada por D. Carlos Francisco Verdejo Ferrer, portavoz del Grupo Parlamentario VOX, relativa a diversas cuestiones sobre la CIE y la enseñanza de la religión islámica.

“La CIE ha acaparado titulares en los últimos días referentes a la detención una operación antiterrorista de altos cargos de la organización. A través de una ONG que supuestamente atendía huérfanos, se habría destinado dinero a Siria para financiar un centro en el que se educaba en la interpretación más radical de la sharía.

“El desvío a organizaciones delictivas del dinero recibido por subvenciones, es una preocupación y un problema constante a nivel europeo. El Gobierno ha acordado la subvención por valor de 65.000 para la CIE en 2021, hecho que podría preocupar a la ciudadanía.

Es por ello que interpelamos al Gobierno para que ofrezca explicaciones sobre lo siguiente:

- ¿Está de acuerdo y conforme con todos los procederes de la CIE en Ceuta?*
- ¿Está de acuerdo el Gobierno con la corriente ideológica que representa el Vicepresidente de la CIE Laarbi Maateis, así como con sus declaraciones públicas como representante espiritual?*
- ¿Está de acuerdo el Gobierno con el actual sistema de elección de profesores de religión islámica?*
- ¿Piensa el Gobierno promover medidas para garantizar que a los profesores que imparten religión islámica se les exija la titulación docente, tal y como se hace con cualquier otro docente de enseñanza confesional de otras religiones?*
- ¿Puede garantizar y asegurar el Gobierno que el dinero recibido por la CIE en Ceuta se utiliza exactamente en lo que aparece en el proyecto de la organización?*
- ¿Qué haría el Gobierno en caso de que la CIE incumpliera partes del proyecto?*
- ¿El Gobierno cree necesaria y prioritaria esta subvención?”*

3.3.- Interpelación presentada por D. José María Rodríguez Ruiz, diputado no adscrito de la Asamblea, relativa al estado de conservación del conjunto de las Murallas Merinies.

“Conocer el estado de conservación y posibles planes de puesta en valor del conjunto de las Murallas Merinies”

3.4.- Interpelación presentada por D. Manuel Hernández Peinado, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a diversas cuestiones sobre limpieza y desinfección del punto COVID ubicado en el sótano del Palacio de la Asamblea.

“El ejecutivo del Sr. Vivas ha establecido como punto de vacunación COVID-19 el sótano y el salón de actos del Palacio de la Asamblea de la Ciudad Autónoma de Ceuta, por ello formulamos las siguientes preguntas:

- ¿Se han reforzado los servicios de limpieza y desinfección en el sótano del Ayuntamiento dado el elevado número de personas que acuden a vacunarse?*
- ¿Puede garantizar este ejecutivo que el sótano del ayuntamiento cuenta con los suficientes medios de ventilación?*
- ¿Son correctos el funcionamiento y el mantenimiento de los equipos de aire acondicionado de las salas existentes en el sótano del edificio?*
- ¿Es cierto que el sistema de climatización de la planta sótano lleva siete años estropeado sin que se haya reparado ni sustituido?”*

3.5.- Interpelación presentada por D. Carlos Francisco Verdejo Ferrer, portavoz del Grupo Parlamentario VOX, relativa a diversas cuestiones sobre el proyecto “Ceuta ciudad segura” (Safe City).

“En octubre de 2018 la Ciudad Autónoma, después del correspondiente convenio con el Ministerio del Interior y el correspondiente proceso de adjudicación, anunciaba la puesta en marcha del proyecto “Ceuta, Ciudad Segura” con la compañía adjudicataria, Kapschtrafficom Transportation. Se trataba de un contrato con una inversión total cercana a los 2 millones de euros financiados al 80% con fondos europeos FEDER.

En el pliego de cláusulas administrativas presentado por la mencionada compañía consta que el plazo de ejecución de la empresa para llevar a cabo el proyecto era de cinco meses a contar desde el día siguiente al de la firma del preceptivo contrato que, según el punto 8 de la publicación en el portal de contratación del anuncio de contratación, se producía el 10 de octubre de 2018.

Sin embargo, no fue hasta más de un año después y tras retrasar en varias ocasiones la puesta en marcha del proyecto, cuando ‘Ceuta, Ciudad Segura’ comenzaba a funcionar. La

Ciudad recepcionaba el proyecto el 12 de noviembre de 2019 y entraba en funcionamiento “al 98%” a expensas de “pequeños flecos operativos”, según fuentes del Ejecutivo local. Tres meses después, a principios de febrero, técnicos del Ministerio del Interior se desplazaban a Ceuta para evaluar los primeros meses de funcionamiento de la red de cámaras instaladas por toda la ciudad. Desde entonces ha pasado más de un año en el que poco o nada se ha dicho sobre este sistema.

Es por ello que interpelamos al Gobierno para que ofrezca explicaciones sobre lo siguiente:

- ¿Está completamente operativo el proyecto “Ceuta, ciudad segura”?
- ¿Cómo ha contribuido este sistema a mejorar la seguridad en las calles de la ciudad?
- ¿Qué balance se hace del año en el que este sistema lleva en marcha?
- ¿El Gobierno dispone de datos sobre los resultados que está dando el “Safe City”?
- Teniendo en cuenta los pliegos de las cláusulas administrativas y técnicas por las que la compañía KAPSCH fue adjudicataria del proyecto ¿Cuál es el motivo del retraso en su implantación? ¿Se ha tomado alguna medida al respecto si se ha producido incumplimiento por parte de la adjudicataria?”

3.6.- Interpelación presentada por D.ª Fatima Hamed Hossain, portavoz del Grupo Movimiento por la Dignidad y la Ciudadanía de Ceuta, relativa a situación de la ordenanza para la celebración de la Fiesta del Sacrificio.

“La Fiesta del Sacrificio fue una cuestión que, por falta de voluntad política no pudo celebrarse tal y como manda la tradición.

Desde el MDyC a meses vista le planteamos las opciones, dentro de la legalidad y cumpliendo con las medidas sanitarias, y se las pusimos sobre la mesa. Sin embargo, el Ejecutivo local no estuvo por la labor de ponerse manos a la obra y procurar los medios para que la mitad de la población pudiera celebrar una Fiesta del Sacrificio como se lleva haciendo desde tiempos memorables.

El Ejecutivo local se comprometió a elaborar una ordenanza, así como de proporcionar los medios necesarios para que este año 2021 se pudiera celebrar cumpliendo con la normativa y medidas sanitarias correspondientes.

Es por ello que desde nuestro grupo municipal queremos conocer ¿en qué fase se encuentra la redacción de la ordenanza? ¿Tienen ya previsto cuál será el dispositivo necesario para que la comunidad musulmana pueda llevar a cabo la Fiesta del Sacrificio? ¿Se han mantenido las reuniones mensuales tal y como anunciaron que se haría desde agosto de 2020? ¿A qué conclusiones han llegado en dichas reuniones? ¿Cuál es el trabajo efectuado hasta ahora para asegurar la celebración?”

3.7.- Interpelación presentada por D. Manuel Hernández Peinado, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, relativa al uso de los pabellones de La Libertad y Santa Amelia.

- *“¿Tiene previsto la Ciudad Autónoma ceder la gestión, explotación y el uso de los pabellones de “La Libertad” y “Santa Amelia”?*
- *En caso afirmativo, ¿a qué entidad pretende cedérselo? ¿Qué forma jurídica adoptaría dicha cesión?*
- *¿En qué condiciones se produciría dicha cesión?”*

3.8.- Interpelación presentada por D. Carlos Francisco Verdejo Ferrer, portavoz del Grupo Parlamentario VOX, relativa a diversas cuestiones sobre las futuras instalaciones de la empresa Ecoceuta, S.L.

“Este mes conocimos, a través de los medios de comunicación locales, que la empresa Ecoceuta S.L proyectaba unas instalaciones ubicadas en la zona del puerto de nuestra ciudad con la consiguiente repercusión que tendría para Ceuta en la creación de puestos de trabajo.

Según la información aportada por dichos medios, la empresa Ecoceuta SL proyecta unas instalaciones de 24.000 m² que estarían ubicadas en la explanada del Muelle de Poniente en el puerto de Ceuta. Conforme se relata en este medio, la empresa tiene como objetivo principal adaptar el funcionamiento a las crecientes necesidades de reciclaje que demanda la ciudad.

De esta manera, se pretende dotar a Ceuta de una infraestructura accesible adaptada a las necesidades que necesita la ciudad para su desarrollo ambiental. Estas instalaciones contarán como novedad más característica de la disponibilidad de una zona de acceso a vehículos y un centro dedicado a la concienciación y sensibilización medio ambiental de los ceutíes y centros educativos en la ciudad.

En el negocio de la gestión de residuos participan muchos agentes diferentes, con intereses dispares y compitiendo en un mercado complejo. Multinacionales, empresas familiares o autónomos, entre otros. Este tipo de decisiones contribuyen a que las condiciones en las que se gestionan los residuos obtengan mejores o peores resultados.

Por consiguiente, nos gustaría conocer los detalles del proyecto, de las nuevas instalaciones y, en definitiva, todo lo relacionado con el mismo por la importancia y la repercusión que tendría en un futuro para Ceuta.

Es por ello que interpelamos al Gobierno para que ofrezca explicaciones sobre lo siguiente:

- *¿Tiene el gobierno conocimiento de este proyecto?*
- *En caso afirmativo ¿Podrían detallarnos el proyecto?*

- ¿Supondría algún coste para la ciudad?
- ¿Qué repercusión tendría para Ceuta esta actividad?”

3.9.- Interpelación presentada por D.ª Fatima Hamed Hossain, portavoz del Grupo Movimiento por la Dignidad y la Ciudadanía de Ceuta, relativa a seguridad en las colas de la Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta.

“Las colas, aglomeraciones y largas esperas es ya algo habitual en la empresa de alumbrado de nuestra ciudad, por lo que varios usuarios y usuarias nos trasladan sus quejas.

Para realizar cualquier gestión en esta oficina conlleva esperar mínimo media hora, pese a estar en pandemia. Debido a estas largas colas se producen aglomeraciones en las inmediaciones y es imposible mantener la distancia de seguridad según las medidas COVID.

Parece ser que la Empresa de Alumbrado Eléctrico no se adecúa a los tiempos en los que vivimos, ya que para realizar cualquier trámite hay que desplazarse al lugar para que te faciliten un ticket con número y letra dependiendo de la gestión a traimitar.

En el caso del pago de los recibos en caja debido a la falta de personal se repite a diario que los ciudadanos tengan que hacer colas incluso antes de la apertura de la oficina para conseguir número y no tener que volver en reiteradas ocasiones.

En la pandemia en la que vivimos y las campañas que se dan de difusión en medios digitales, prensa escrita y medios radiofónicos con difusión en la Ciudad en cuanto a las medidas preventivas COVID la situación que se vive a diario por los clientes de la empresa no debe pasar por alto.

En la pandemia en la que vivimos y las campañas que se dan de difusión en medios digitales, prensa escrita y medios radiofónicos con difusión en la Ciudad en cuanto a las medidas preventivas COVID la situación que se vive a diario por los clientes de la empresa no debe pasar por alto.

Para el MDyC es esencial y primordial mediar con la Empresa para dotar de más personal para agilizar y solucionar las colas y aglomeraciones, así como poner a disposición de los usuarios un servicio moderno, eficaz, para comodidad de los ciudadanos.

Es por ello que desde nuestro grupo municipal queremos conocer ¿qué medidas llevará a cabo para garantizar la seguridad y comodidad de los ciudadanos?”

3.10.- Interpelación presentada por D. Mohamed Mohamed Alí, portavoz del Grupo Político Caballas, relativa a desarrollar el Programa de Movilidad Sostenible en Ceuta.

“El Consejo de Ministros aprobó recientemente el Programa de Movilidad Sostenible, en el que se incluye una partida superior a los setecientos mil euros para subvenciones en nuestra Ciudad. En concreto para subvencionar la compra de coches eléctricos y la instalación de infraestructuras de carga. El Gobierno de la Nación ya ha anunciado que un eje

fundamental de la programación de los nuevos fondos europeos para la reconstrucción económica, se concentrarán en este tipo de actuaciones.

Como nos sucede en tantas ocasiones, Ceuta se encuentra a contrapié con el resto del país, muy alejada del nivel de desarrollo alcanzado en el resto de Comunidades en relación con la Transición Ecológica. Esto también se puede convertir, a corto plazo, en un problema para nuestra Ciudad, si no somos capaces de viabilizar los fondos asignados por falta de condiciones previas.

Es por ello que solicitamos que expliquen al Pleno de la Asamblea:

¿Qué previsiones tiene el Gobierno para desarrollar el Programa de Movilidad Sostenible en Ceuta?

¿Qué actuaciones tiene previstas el Gobierno para la implantación y extensión de la utilización de los vehículos híbridos y eléctricos en nuestra Ciudad?”

3.11.- Interpelación presentada por D. Mohamed Mohamed Alí, portavoz del Grupo Político Caballas, relativa a instalación de una Planta de Gestión de Residuos en el recinto portuario.

“Caballas ha tenido conocimiento de que la empresa Urbaser (matriz de la local Ecoceuta) está gestionando la instalación de una planta de gestión de residuos en el recinto portuario. Para ello ha solicitado una concesión administrativa a la Autoridad Portuaria de una parcela 24.000 metros cuadrados, y está tramitando la correspondiente autorización a través de la Consejería de Medio Ambiente.

Hemos de reconocer que hemos recibido esta noticia con asombro, ya que como todo el mundo sabe, y además parece lo más lógico, este tipo de instalaciones se ubican en lugares lo más apartados posibles de los entornos urbanos por razones sobre las que no es preciso extenderse y que tienen mucho que ver con la calidad de vida de los ciudadanos. En este caso, además, se aprecia una manifiesta incoherencia con el concepto de Puerto que se pretende desarrollar.

Es por ello que solicitamos que expliquen al Pleno de la Asamblea:

¿Piensa el Gobierno, directamente y/o a través de sus representantes en el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria, autorizar la instalación de una Planta de Gestión de Residuos en el recinto portuario?”

3.12.- Interpelación presentada por D. Manuel Hernández Peinado, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a diversas cuestiones sobre desprendimientos en el Poblado de Regulares.

- *“Ante el riesgo de hundimiento del firme del aparcamiento ubicado detrás de la barriada del Poblado de Regulares ¿Existe algún proyecto de reparación y hormigonado que evite el desprendimiento?”*



- *Al estar situado sobre una vaguada, las filtraciones de agua son continuas ¿Se tiene contemplado por parte del ejecutivo local este condicionante? ¿Qué actuaciones se van a llevar a cabo al respecto?*
- *Dada la pasividad y falta de intervención del Gobierno ¿Llegará a ocurrir algo parecido a lo que ha sucedido en el Puente del Quemadero, donde se ha producido un hundimiento, provocando un gran socavón en la acera y en un vial de la carretera?”*

3.13.- Interpelación presentada por D. Manuel Hernández Peinado, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a diversas cuestiones sobre la parada de taxis en Gran Vía.

- *“¿Cuál es el motivo por el que no se establece la parada de taxis en la Gran Vía pese a que son numerosos los vehículos de las administraciones y sociedades municipales que aparcan en esta vía?*
- *¿Cuándo se tiene previsto establecer la parada de taxis en la Gran Vía?*
- *¿Se va a dotar a la misma de alguna zona de descanso y de aseos públicos para los profesionales del taxi?”*

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia levanta la sesión cuando son las doce horas cuarenta y cuatro minutos, de todo lo cual como Secretario General accidental del Pleno de la Asamblea CERTIFICO:

Vº Bº
EL PRESIDENTE